

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES.

PUNTA ARENAS

2026



Fecha de Elaboración	Fecha de Revisión	Fecha de Actualización
Marzo 2018	03 de abril 2026	06 de abril 2026

Mejicana 216

+56 61 224 1073 @ secretaria@colegiomigueldecervantes.cl



Índice

1.	CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	4
1.1.	Introducción.....	4
1.2.	Espíritu de nuestra educación.....	4
1.3.	Información institucional.	5
1.4.	Reseña histórica.....	5
1.5.	Entorno.....	7
2.	IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO.....	8
2.1.	Sello Educativo.....	8
2.2.	Visión.....	8
2.3.	Misión.....	9
2.4.	Valores institucionales.....	9
3.	DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.....	9
3.1.	Principios generales de nuestra educación:.....	9
3.1.1.	Formación integral científico humanista.....	9
3.1.2.	Educación centrada en el alumno	10
3.1.3.	Metodología participativa.....	10
3.1.4.	Educación pluralista y cosmopolita	10
3.1.5.	Colaboración entre Colegio y familia.	11
3.1.6.	Preparación para un mundo y una educación para el siglo XXI.	11
3.1.7.	Actividades deportivas y artísticas como complemento de la formación.	11
3.1.8.	Uso de las TICs.....	12
3.2.	Miembros y roles de los integrantes de nuestra comunidad educativa:	12
3.2.1.	Director (A)	12
3.2.2.	Subdirector (A).....	14
3.2.3.	Coordinador (A) Académico	16
3.2.4.	Coordinador (A) Nivel Parvulario:.....	18
3.2.5.	Coordinador(A) Disciplina.....	19
3.2.6.	Orientador (A)	21
3.2.7.	Encargado de convivencia escolar.....	23
3.2.8.	Coordinador de Actividades Extraescolares.....	25
3.2.9.	Profesores.	26
3.2.10.	Profesor Jefe	27
3.2.11.	Educadora de Párvulos:.....	28
3.2.12.	Técnicos en Nivel Parvulario:	29
3.2.13.	Asistente de la Educación (Profesional de apoyo Psicopedagogo/a).....	29
3.2.14.	Asistentes de Educación (Ayudante Coordinador de disciplina)	30
3.2.15.	Asistente de la Educación (administrativo):.....	30

3.2.16. Asistente de la educación (servicios auxiliares)	30
3.2.17. Estudiantes.....	30
3.2.18. Padres y/o Apoderados.....	32
4. ORGANIGRAMA COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES	33
5. OBJETIVOS EDUCACIONALES DEL ESTABLECIMIENTO.	34
5.1. Ámbito de la Formación personal:	34
5.2. Ámbito de la Formación social:.....	34
5.3. Ámbito de la Formación académica:	34
6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ÁREAS PEDAGÓGICA – DIDÁCTICAS:	35
6.1. Nivel Parvulario (Nt1- Nt2. Pre--Kínder- Kínder).	35
6.2. Primer Ciclo Básico (1° A 4° Básico).....	35
6.3. Segundo Ciclo Básico (5° A 8° Básico):	36
6.4. Educación Media (1° A 4° Medio):.....	37
7. METODOLOGÍAS DE TRABAJO.	38
7.1. Excelencia académica.....	38
7.2. Evaluación de resultados	38
7.3. Visión global	40
7.4. Afirmación valórica	40
8. EVALUACIÓN DE METAS Y CONTROL DE RESULTADOS.	40
9. UNA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI.....	41
9.1. Participación activa, con espíritu ciudadano en una sociedad global.	41
9.2. Pensamiento crítico e investigativo en diferentes áreas.	41
9.3. Fortalecer el carácter para desarrollo de la capacidad emprendedora y creativa.	41
9.4. Integración a la sociedad y al trabajo en equipo y colaborativo.....	42
9.5. Alfabetización digital y uso de la Información.	42
9.6. Comunicación.	42
10. RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.	43
10.1. A nivel comunal y nacional.....	43
10.2. A nivel internacional.....	43

1. CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

1.1. Introducción.

El Colegio Miguel de Cervantes está inspirado en los clásicos personajes de la literatura, Don Quijote de la Mancha y Sancho Panza, quienes encarnan principios y valores cristianos que son ejemplo de vida: la fe en Dios, en sí mismos y en los demás; la visión optimista de la vida manifestada en el esfuerzo y la perseverancia; la lucha por un ideal; el amor y el respeto en todas sus formas; la humildad y el afán de servicio generoso y solidario.

Por lo tanto, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio Miguel de Cervantes pone como fundamento los valores cristianos y las experiencias de vida de los personajes de la obra de Cervantes. Como consecuencia, todo el quehacer de la Comunidad Educativa Cervantina, está inspirado y apoyado en vivenciar los valores y principios cristianos.

Su lema, “Amor, fe y superación”, se transforma en el ideario de vastas generaciones de niños, jóvenes y adultos de la región de Magallanes y la Antártica chilena.

1.2. Espíritu de nuestra educación.

Todo el ser y el quehacer del Colegio Miguel de Cervantes está imbuido en el siguiente fragmento de la novela cervantina:

“Primeramente, Oh hijo, has de honrar a Dios, porque en honrarle está la sabiduría, y siendo sabio no podrás errar en nada.

Lo segundo, has de poner los ojos en quien eres, Procurando conocerte a ti mismo, que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse”.

Don Quijote de la Mancha

1.3. Información institucional.

El Colegio Miguel de Cervantes es un colegio particular privado, su acrónimo es CMC, no confesional, pero de inspiración cristiana. Todos los años se trabaja un lema eje cuyo centro principal es el valor de la paz.

Esta institución atiende desde el nivel parvulario hasta 4to año de Enseñanza Media. Cuyo desglose es el siguiente:

- Nivel Parvulario: 3 cursos de Nivel Transición 1 y 3 cursos de Nivel Transición 2.
- Enseñanza Básica: 1ero a 8vo básico, en total 24 cursos, habiendo tres cursos por nivel.
- Enseñanza Media: 1ero a 4to Medio, en total 12 cursos, habiendo tres cursos por nivel.

Posee ACLE deportivas y académicas desde 1ero Básico a 4to Medio.

Cuenta con la siguiente planta docente:

Nº Trabajadores	Cargo
8	Docentes directivos.
87	Profesores.
6	Educadoras de párvulos.
4	Técnicos de Ed. Parvularia.
12	Asistentes de la Educación.

1.4. Reseña histórica.

El Colegio Miguel de Cervantes de Punta Arenas fue creado el año 1986 con la aprobación del decreto 335 el 17 de junio del mismo año. Este establecimiento entrega educación a la niñez y juventud magallánica, inspirado en el idealismo y pensamiento que Miguel de Cervantes volcó en su inmortal obra "El ingenioso hidalgo don Quijote de

la Mancha", cuyo personaje actuaba guiado, principalmente, por su profunda fe en Dios y amor hacia los demás.

El Colegio surge como la concretización de un sueño iniciado por la profesora de castellano, Sra. María Angélica Mimica Cárcamo. Abre sus puertas con dos salas y un pequeño salón de acceso, con siete alumnos. El mismo año termina su matrícula con catorce pequeños, apoyada en el quehacer pedagógico por la profesora normalista Sra. Ema Santana Santana, ambas maestras atendían los niveles de Primer y Segundo Año Básico. Para el segundo año se incorpora la docente de inglés Sra. Elena Donoso y como Auxiliar de aseo don René Muñoz, quien permaneció 30 años junto a la Comunidad educativa.

El nivel parvulario nace el año 1989, comenzando en una antigua casona en la calle O'Higgins 321. Fueron 16 alumnos quienes ingresaron al nivel transición 2, acompañados de la educadora Sra. Rosa Andrade y la Técnico en Ed. Parvularia Sra. Mónica Barrientos Gallardo. Posteriormente el año 1997 se incorpora a la Casa Central ubicado en Mejicana 216, siendo allí cobijados en una señorial casona con vista a la calle República. Ahí se incorporaron los niveles de medio mayor a nivel transición 2. En el mes de noviembre del año 2014, el nivel parvulario inaugura nuevas dependencias en la calle Mejicana 283, al lado del edificio de la Ed. Básica, bajo la coordinación de la Sra. Margarita Luengo Salazar, existiendo cuatro cursos de NT1 y cuatro de NT2. Trabajan ocho educadoras y seis técnicos en Ed. Parvularia, además del personal de aseo.

Las acompañan en algunas actividades los profesores de Educación física, música, inglés y tecnología, invitándolos a realizar diferentes actividades que amplían su visión de mundo. De esta manera se pretende establecer la continuidad y relación entre la Educación Parvularia y el primer año de la Enseñanza Básica, impulsando el desarrollo de la personalidad infantil de nuestros alumnos en todas sus dimensiones.

En el año 2008, el Colegio Miguel de Cervantes se adscribe a la Carta de la Paz, dirigida a la ONU, documento escrito por un grupo de personas con una gran inquietud en el trabajo por la paz. Consta de una introducción, diez puntos, una conclusión y una postdata que señalan los principios sobre los que se puede cimentar una paz realista.

Siguiendo esta línea, el Campeonato de Básquetbol que nace el año 1999, se denomina Campeonato de Básquetbol por la Paz en la Patagonia, y se convierte en el escenario anual de la Firma del Compromiso por la Paz que se realiza todos los años. El año 2003, la Directora y fundadora, Sra. María Angélica Mimica Cárcamo, recibe el Premio Juan XXIII por el trabajo constante por la paz y la solidaridad.

Tras 29 años de liderar esta institución educacional, la Directora Sra. María Angélica Mimica, deja la Dirección y lo asume el año 2016, la docente de castellano, Sra. Alejandra Velasco Contreras, Magíster en gestión educacional, quien ingresó al establecimiento el año 1997, como docente de Lenguaje y Comunicación. El año 2026, asume la dirección del establecimiento la Profesora de Matemática, Sra. Pamela Solabarrieta Álvarez.

1.5. Entorno.

Ubicado en lo alto de la ciudad de Punta Arenas, Región de Magallanes, cercano al Mirador de los soñadores y del cerro de la Cruz, lugares emblemáticos de la ciudad, donde se puede apreciar una vista privilegiada, teniendo como telón de fondo el histórico estrecho de Magallanes, se encuentra emplazado nuestro colegio.

Está constituido por tres dependencias, la más antigua ubicada en calle Mejicana 216 alberga la Enseñanza Media, la Enseñanza Básica está ubicada en Mejicana 265 y el nivel parvulario está en Mejicana 283.

2. IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO.

2.1. Sello Educativo.

Son los personajes Don Quijote de la Mancha y su fiel escudero, Sancho Panza, quienes encarnan valores universales simbolizados en una estrella que debemos alcanzar, el ideal. Al principio parecen personajes opuestos, pero luego se ensamblan, dando cuenta de la importancia de caminar unidos, complementándose y aprendiendo el uno del otro. “—*Sábetete, Sancho, que no es un hombre más que otro, si no hace más que otro*”, resumido en nuestro contexto: “Nadie es más que otro, pero es menos sin el otro”.

En este libro se destacan valores trascendentales como la importancia de conocerse a sí mismo, el amor a Dios, la gratitud, la paciencia, la generosidad, la cortesía, la elocuencia, la valentía, la abnegación, la justicia, la magnificencia y tantos otros que hacen de esta obra un compendio del pensamiento humano de todos los tiempos.

Este símbolo valórico está ilustrado en la insignia de nuestro colegio, en el que cabalgan juntos Don Quijote y Sancho, no separados, sino unidos frente a la búsqueda del ideal, representado en una estrella que se ve en lontananza. Los colores representan los cielos arrebolados de la Patagonia, donde el rojo sublime de los amaneceres y atardeceres, contrasta con la estepa amarilla de nuestros campos asolados por el viento incesante. Su forma es circular, representando la visión que se tiene del mundo.

2.2. Visión.

El Colegio Miguel de Cervantes forma ciudadanos que sean capaces de adaptarse a los cambios de los tiempos, comprometidos con su entorno social y cultural, forjadores de paz, perseverantes en su fe y en la búsqueda de su perfeccionamiento académico y personal.

2.3. Misión.

Somos un Colegio Particular Pagado que forma personas con liderazgo, forjadores de paz en base al respeto, amor a la vida y la búsqueda del ideal, a través de una educación valórica y de excelencia académica, con énfasis en actividades académicas, culturales, artísticas, deportivas.

2.4. Valores institucionales.

Nuestro Colegio a través de los años ha cimentado su filosofía en la construcción de la paz, por lo que en sus más de 30 años ha ayudado a promover los valores de la unidad y la paz.

Participamos activamente en la difusión de la Carta de la Paz dirigida a la ONU, documento escrito por un grupo de personas con una gran inquietud en el trabajo por la paz. Consta de una introducción, diez puntos, una conclusión y una postdata que señalan principios sobre los que se puede cimentar una paz realista. Cada agosto se celebra la conmemoración de esta firma en el marco del “Campeonato Patagónico por la Paz”.

3. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.

3.1. Principios generales de nuestra educación:

3.1.1. Formación integral científico humanista

Entendemos a la persona humana como un todo. En su formación apoyamos el desarrollo armónico de los distintos aspectos de su ser: espiritual, valórico, afectivo, social, intelectual, biológico, motor, entre otros. Interpretamos la realidad desde una concepción humanista, la que integra la razón pura, la razón práctica, la estética y el sentido de la trascendencia como elemento indisociable del saber y del ser.

3.1.2. Educación centrada en el alumno

Entendemos a la persona como un ser libre y autónomo, lo que implica el reconocimiento y el respeto de las opciones personales, a la vez que acogemos las diferencias individuales. En nuestra labor educativa orientamos el proceso de enseñanza- aprendizaje según las aptitudes, intereses y tendencias del educando. Nuestra labor de acompañamiento personal es una ayuda para estructurar coherentemente las opciones de nuestros alumnos.

3.1.3. Metodología participativa.

El alumno no es un receptor, sino actor protagónico de su propio crecimiento y aprendizaje, guiado por sus docentes.

Por ello promovemos:

- El diálogo como instrumento fundamental de aprendizaje y convivencia.
- La participación activa del alumno, motivando su desarrollo integral.
- El estímulo y la elaboración personal de los conocimientos adquiridos, transformándolos en elementos constitutivos de su personalidad.

3.1.4. Educación pluralista y cosmopolita

El Colegio Miguel de Cervantes ofrece a sus alumnos una visión pluralista de la vida, de los valores y de las formas de pensar y vivir; de esta manera los pone en contacto con diversas realidades.

En su trabajo formativo ayuda a cada uno de sus estudiantes a elaborar en forma responsable y crítica su propia jerarquía de valores, su visión de la vida y de sus creencias. El Colegio, aun no siendo confesional, imparte una educación orientada en valores cristianos. Dentro de la visión de mundo, promueve la rendición de

exámenes internacionales y los intercambios a diferentes países para perfeccionar un segundo idioma.

3.1.5. Colaboración entre Colegio y familia.

La familia es el grupo primario donde el educando se familiariza con el mundo de la belleza, el bien, el amor, los valores, la cultura y la trascendencia. Su labor es decisiva en la formación integral de la persona; su falta difícilmente puede ser suplida. A ella se le reconoce universalmente el derecho inalienable del cuidado y protección de sus hijos y el deber de la educación de estos mismos.

Nuestra Institución reconoce y valora la función prioritaria e insustituible que compete a la familia en la educación de sus hijos; por ello, promueve las actitudes de confianza y de constante colaboración y comunicación entre el colegio y la familia.

3.1.6. Preparación para un mundo y una educación para el siglo XXI.

Hoy en día el mundo está conectado globalmente por nuevas tendencias culturales y tecnológicas, lo que implica cambios rápidos y permanentes en las personas ya sea en su vida, trabajo y relaciones. Tomando en cuenta esta realidad nos preocupamos de formar personas que asuman y protagonicen esos cambios, generándose espacios que les permitan desarrollar exitosamente sus opiniones personales.

3.1.7. Actividades deportivas y artísticas como complemento de la formación.

Nuestro colegio promueve el desarrollo físico - deportivo y artístico de nuestros alumnos, entendiendo que estas actividades enriquecen el sano espíritu competitivo, la integración de las personas, la afirmación de la autoconfianza, el cuidado de la salud y el desarrollo potencial e integral de las personas, al igual que el área artística que eleva a nuestros educandos al logro de un crecimiento cultural y espiritual.

3.1.8. Uso de las TICs.

El mundo de hoy se maneja con un nuevo lenguaje, en este caso, basado en las nuevas tecnologías audiovisuales. Nuestros alumnos se preparan para estar alfabetizados, vale decir, estar plenamente integrados y participando activamente de nuevos desafíos tecnológicos, asumiendo la responsabilidad de su uso en la sociedad.

3.2. Miembros y roles de los integrantes de nuestra comunidad educativa:

3.2.1. Director (A)

El Director(a) es un docente directivo responsable de conducir y liderar responsablemente el proyecto educativo institucional mediante la planificación, coordinación, supervisión y evaluación del área académica, coherentes con el PEI (Proyecto Educativo Institucional), haciendo cumplirlos lineamientos y metas de éste.

Habilidades requeridas:

Liderazgo, visión estratégica, planificación, orientación al logro y calidad, trabajo colaborativo (trabajo en equipo, comunicación y compromiso), involucramiento e inspiración a otros, resolución de conflictos, aprendizaje autónomo y continuo, comunicación asertiva, anticipación a cambios, relacionarse con otras instituciones, desarrollo integral basado en los valores universales cristianos, compromiso con los lineamientos de su jefatura y manejo de situaciones emergentes bajo presión (resolución de problemas, pensamiento crítico y adaptabilidad).

Funciones y responsabilidades

- Promover a través de la gestión y el liderazgo pedagógico y educativo, el

desarrollo de distintas áreas de gestión que se llevan a cabo cotidianamente en el establecimiento educacional.

- Liderar las prácticas de enseñanza y aprendizaje y apoyar el desarrollo de las capacidades profesionales mediante la participación activa de todos los integrantes del establecimiento.
- Implementar, difundir y supervisar los enunciados fundamentales del PEI, las políticas educacionales y curriculares nacionales vigentes.
- Liderar el equipo directivo para analizar resultados, proponer mejoras y/o elaborar planes de acción para el cumplimiento de metas establecidas, velando por alcanzar estándares de calidad educativa.
- Promover los valores institucionales cervantinos en un clima de confianza y colaboración para el logro de las metas en la comunidad educativa.
- Congregar a los integrantes de la comunidad educativa en la promoción de aprendizajes, desarrollo integral y bienestar, de todos los NNA.
- Apoyar y guiar a los docentes en la búsqueda de metodologías y criterios de evaluación que sean coherentes con el PEI.
- Presidir los diferentes consejos y delegar funciones cuando corresponda.
- Velar por el cumplimiento del Reglamento de Convivencia Escolar en beneficio del óptimo desarrollo del proyecto educativo.
- Procurar que los canales de comunicación sean expeditos entre los distintos estamentos.
- Informar periódicamente a la Sociedad Educacional sobre todas las materias relacionadas con el establecimiento educacional.
- Gestionar los recursos humanos y materiales para satisfacer las necesidades y el buen funcionamiento de la comunidad educativa.
- Representar a la institución en su calidad de Director(a) participando en actividades formales, tanto al interior como al exterior del Establecimiento.
- Mantener reserva de las situaciones personales de alumnos, apoderados, docentes y asistentes. También de lo tratado en reuniones (consejos, entrevistas, etc.).
- Cumplir con los horarios de jornada completa (directivos) y cuando se requiera, en

- situaciones imprevistas, emergencias u otros.
- Difundir las actividades académicas y extracurriculares de los miembros de la comunidad educativa, supervisando la actualización constante de la página web institucional y redes sociales utilizadas por la institución.
 - Conocer, respetar, cumplir y aplicar la normativa institucional contenida en los distintos protocolos.

3.2.2. Subdirector (A)

El CMC no cuenta en forma permanente con un profesional que ejerza este cargo; sin embargo, en caso de ser requerido, este deberá ser:

Profesional de educación o a fin de Nivel Superior, responsable inmediato de organizar, coordinar y supervisar el trabajo armónico y eficiente de los distintos organismos del Colegio asesorando y colaborando directa y personalmente a la directora, acorde con el PEI.

Además deberá dirigir, organizar, coordinar, supervisar y evaluar el funcionamiento del colegio, en ausencia de la directora, o por instrucciones de ésta.

Habilidades requeridas:

Liderazgo, visión estratégica, planificación, orientación al logro y calidad, trabajo colaborativo (trabajo en equipo, comunicación y compromiso), involucramiento e inspiración a otros, resolución de conflictos, aprendizaje autónomo y continuo, comunicación asertiva, anticipación a cambios, manejo de redes de contacto, desarrollo integral basado en los valores universales cristianos, compromiso con los lineamientos de su jefatura y manejo de situaciones emergentes bajo presión (resolución de problemas, pensamiento crítico y adaptabilidad).

Funciones y responsabilidades

- Remitir a las autoridades competentes del Ministerio de Educación, Superintendencia o Agencia Calidad de la Educación, todos los documentos que le sean exigibles conforme a la reglamentación y legalización correspondiente, en cuanto a plataformas virtuales y otras, manteniendo actualizados los requerimientos.
- Velar por el cumplimiento de las normas de la prevención, higiene y seguridad dentro del establecimiento.
- Asistir a Consejos Generales, Técnicos y de Evaluación.
- Dirigir los Consejos Generales en ausencia de la Directora.
- Mantener reserva de las situaciones personales de alumnos, apoderados, docentes y asistentes. También de lo tratado en reuniones (consejos, GPT, coordinación, entrevistas, etc.).
- Integrar el equipo de gestión del Colegio.
- Coordinar y autorizar/rechazar los permisos administrativos del personal docente y asistentes de educación.
- Asistir a reuniones externas, actos, ceremonias u otros representando al establecimiento, cuando la directora indique o en ausencia de ésta.
- Revisar, actualizar, promover y difundir los Protocolos del establecimiento con todos los estamentos, a través de material concreto, audiovisual u otros.
- Crear, revisar y difundir el Protocolo de Vigilancia de Riesgo Psicosocial laboral.
- Ser el puente comunicacional entre administración y contabilidad. Promover los valores institucionales cervantinos en un clima de confianza y colaboración para el logro de las metas en la comunidad educativa.
- Cumplir con los horarios de jornada completa (directivos) y cuando se requiera, en situaciones imprevistas, emergencias u otros.

3.2.3. Coordinador (A) Académico

Docente directivo que desempeña el cargo de coordinador académico por ciclo, ya sea nivel parvulario, enseñanza básica y media. Se responsabiliza de asesorar al Director(a) y liderar la programación, planificación, organización, supervisión, seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la comunidad educativa. Depende directamente del Director(a) y en su ausencia, asumirá la sub-directora.

Habilidades requeridas:

Liderazgo, visión estratégica, planificación, orientación al logro y calidad, trabajo colaborativo (trabajo en equipo, comunicación y compromiso), involucramiento e inspiración a otros, resolución de conflictos, aprendizaje autónomo y continuo, comunicación asertiva, anticipación a cambios, desarrollo integral basado en los valores universales cristianos, compromiso con los lineamientos de su jefatura y manejo de situaciones emergentes bajo presión (resolución de problemas, pensamiento crítico y adaptabilidad).

Funciones y responsabilidades

- Promover el conocimiento y cumplimiento del proyecto Educativo del Colegio.
- Planificar y coordinar las actividades del área técnico-pedagógica, determinando objetivos y metas claras alineadas con el proyecto educativo Institucional y el currículo nacional vigente.
- Guiar a los integrantes de la comunidad educativa en la promoción de aprendizajes, desarrollo integral y bienestar, de todos los estudiantes.
- Supervisar y asesorar para la plena cobertura de los Programas de Estudio, logrando aprendizajes requeridos para cada uno de los niveles.
- Promover los valores institucionales cervantinos en un clima de confianza y colaboración para el logro de las metas en la comunidad educativa.

- Mantener informado al Director(a) sobre el proceso educativo, procurando que los canales de comunicación sean expeditos entre Dirección, profesionales de la educación, estudiantes y sus familias.
- Asegurar, supervisar y Asesorar, la implementación de los Planes y Programas de Estudio determinado por el Ministerio de Educación y sus modificaciones.
- Establecer estrategias que permitan desarrollar y potenciar la evaluación de los procesos.
- Mantener una comunicación directa y permanente con las distintas instituciones ligadas al proceso educativo como el Ministerio de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación.
- Realizar una evaluación permanente a las prácticas pedagógicas en concordancia con las bases curriculares y el P.E.I.
- Realizar visitas al aula y entregar la retroalimentación a los docentes.
- Coordinar la toma de pruebas y/o evaluaciones estandarizadas emanadas del Ministerio de Educación o Agencia Calidad (SIMCE- DIA, etc.).
- En el caso del ciclo enseñanza media: coordinar, supervisar e implementar estrategias de preparación PAES (Prueba Acceso Educación Superior) (calendario mensual de ensayos).
- Realizar charlas e inducciones para estudiantes y apoderados en la Elección de Diferenciados 3° y 4° medios.
- Organizar y liderar el proceso de admisión, según sus ciclos respectivos.
- Integrar el equipo de gestión del Colegio.
- Elaboración horario anual, carga docente y elaboración de horario por curso.
- Realizar entrevistas con estudiantes, apoderados y docentes.
- Autorizar los permisos extraordinarios dentro de la jornada laboral a los docentes y asistentes de la educación.
- Cumplir con los horarios de jornada completa (directivo) y cuando se requiera, en situaciones imprevistas, emergencias u otros.
- Conocer, respetar, cumplir y aplicar la normativa institucional contenida en los distintos protocolos.

- Coordinar el proceso de admisión de cada año.

3.2.4. Coordinador (A) Nivel Parvulario:

Docente directivo que tiene bajo su coordinación y responsabilidad los niveles de N.T I y N.T II del colegio, velando por el desarrollo del proceso educativo de los niños y niñas para que éste se pueda desarrollar dentro de un ámbito de orden, disciplina, armonía, manejo de situaciones emergentes bajo presión (resolución de problemas, pensamiento crítico y adaptabilidad), sana convivencia y bienestar.

Funciones y responsabilidades:

- Supervisar y asesorar para la plena cobertura de las bases curriculares del nivel parvulario, logrando aprendizajes significativos.
- Generar las instancias necesarias para mantener una comunicación fluida y permanente que propicie un trabajo de equipo.
- Mantener un clima organizacional estable y armónico, así sostener buenas relaciones laborales.
- Procurar el buen funcionamiento de todas y cada una de las actividades que se desarrollan dentro y fuera del nivel parvulario.
- Mantenerse informado(a) sobre el reglamento interno cautelando su cumplimiento y ejecución de protocolos.
- Realizar una evaluación permanente a las prácticas pedagógicas en concordancia con las bases curriculares y el P.E.I (visita a aula, entre otras).
- Autorizar, coordinar, supervisar y realizar seguimiento de las derivaciones a especialistas sugeridas por las educadoras.
- Coordinar la ejecución de muestras académicas, artísticas, deportivas y culturales del nivel parvulario
- Participar del proceso de articulación del nivel parvulario al primer ciclo enseñanza básica, entregando información de todos los estudiantes, mediante una ficha que resuma las características de cada uno.

- Gestionar instancias de educación, información y retroalimentación a las familias (informes, reuniones de apoderados, charlas, etc.).
- Conocer, respetar, cumplir y aplicar la normativa institucional contenida en los distintos protocolos.
- Coordinar el proceso de admisión de cada año.

3.2.5. Coordinador(A) Disciplina

Docente directivo que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de Convivencia Escolar, en los niveles de enseñanza básica y media. Velar por el bienestar, formación de hábitos, valores y actitudes que identifican el P.E.I cervantino.

Habilidades requeridas:

Liderazgo, visión estratégica, planificación, orientación al logro y calidad, trabajo colaborativo (trabajo en equipo, comunicación y compromiso), Involucramiento e inspiración a otros, resolución de conflictos, aprendizaje autónomo y continuo, comunicación asertiva, anticipación a cambios, desarrollo integral basado en los valores universales cristianos, compromiso con los lineamientos de su jefatura y manejo de situaciones emergentes bajo presión (resolución de problemas, pensamiento crítico y adaptabilidad).

Funciones y responsabilidades

- Aplicar las medidas disciplinarias que correspondan según Reglamento de Convivencia Escolar.
- Registrar las observaciones en los medios que correspondan (registro entrevista y webclass).
- Acompañar la resolución de conflictos, promoviendo y creando conciencia en los NNA, Docentes y Familia, para asumir el cumplimiento del Reglamento o Manual

de Convivencia.

- Activar el Comité de Crisis ante las situaciones que son señaladas en el reglamento.
- Informar siempre al apoderado y hacer seguimiento cuando corresponda.
- Coordinar el quehacer y sus funciones diarias, de acuerdo a las necesidades institucionales, de los asistentes de educación a su cargo. Ver sus horarios, ingreso, salida y roles. (previa autorización de Dirección).
- Velar por mantener un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades académicas.
- Realizar reuniones semanales con los asistentes de educación, para informar, organizar, coordinarlo necesario de la semana. Informar día y hora a Dirección.
- Organizar, actualizar y difundir el Reglamento de Convivencia Escolar con los estudiantes, cuerpo docente y apoderados.
- Realizar seguimiento y velar por el cumplimiento de asistencia y atrasos de los estudiantes.
- Generar canales de comunicación entre los diversos actores de la comunidad para mantener informados sobre el acontecer en cuanto a disciplina y convivencia escolar se trate.
- Velar por crear el ambiente y condiciones necesarias para el desarrollo de las diversas actividades de la institución. (actos, ceremonias, charlas, exposiciones, actividades complementarias, visitas, premiaciones, licenciaturas, muestras, concursos, etc.).
- Elaborar y coordinar el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) propiciando la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes, conductas de protección y seguridad.
- Promover los valores institucionales cervantinos en un clima de confianza y colaboración para el logro de las metas en la comunidad educativa.
- Mantener reserva de las situaciones personales de estudiantes, apoderados, docentes y asistentes. También de lo tratado en reuniones (consejos, entrevistas, etc.).
- Integrar el equipo de gestión del Colegio.

- Cumplir con los horarios de jornada completa (directivos) y cuando se requiera, en situaciones imprevistas, emergencias u otros.
- Conocer, respetar, cumplir y aplicar la normativa institucional contenida en los distintos protocolos.

3.2.6. Orientador (A)

Docente directivo responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional y vocacional, implementando el Programa de Orientación y Aprendizaje Socioemocional, según currículo.

Habilidades requeridas:

Liderazgo, visión estratégica, planificación, orientación al logro y calidad, trabajo colaborativo (trabajo en equipo, comunicación y compromiso), involucramiento e inspiración a otros, resolución de conflictos, aprendizaje autónomo y continuo, comunicación asertiva, anticipación a cambios, desarrollo integral basado en los valores universales cristianos, compromiso con los lineamientos de su jefatura y manejo de situaciones emergentes bajo presión (resolución de problemas, pensamiento crítico y adaptabilidad).

Funciones y responsabilidades

- Difundir el PEI del Establecimiento Educacional y asegurar la participación de la comunidad educativa y del entorno en las actividades de formación de los estudiantes.
- Promover los valores institucionales cervantinos en un clima de confianza y colaboración para el logro de las metas en la comunidad educativa.
- Establecer lineamientos educativo-formativos para los diferentes niveles de enseñanza velando por el cumplimiento del proceso de formación integral de los estudiantes en sus aspectos psicosocial y cultural.

- Propiciar acciones dirigidas a la comunidad Educativa que propicien compromiso con los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional.
- Vincular acciones de formación y acompañamiento psicoeducativos junto a los profesionales de la red infanto juvenil de la comuna. (SENDA, MINSAL, INJUV, SERNAMEG, PDI, Carabineros de Chile, CESFAM Carlos Ibáñez, OPD, RENACER etc.).
- Orientar a los y las estudiantes en su proceso de elección vocacional y/o desarrollo de su proyecto de vida.
- Coordinar, organizar e implementar actividades de vinculación con entidades de educación superior local y nacional. (charlas vocacionales, PAES, facsímiles PAES, ensayos nacionales PAES, visitas aulas institucionales, vocacionales, proceso de admisión educación superior, recreos informativos, etc.).
- Conocer, respetar, cumplir y aplicar la normativa institucional contenida en los distintos protocolos.
- Asesorar específicamente a los Profesores Jefes en sus funciones de guía del alumno(a), a través de la jefatura, proporcionándole material de apoyo a su labor, asesorías según las necesidades de cada grupo curso.
- Retroalimentar los diferentes tipos de situaciones con los profesores jefes y/o profesores de asignatura (cuando corresponda) suscitadas con los estudiantes desde el área de orientación.
- Acompañamiento a los estudiantes en sus diversas necesidades educativas que se presenten en su proceso escolar.
- Establecer vínculos entre familia y colegio para facilitar el logro de una educación integral en base al P.E.I.
- Implementar, organizar, planificar y coordinar todas las actividades relacionadas con el área (actos, ceremonias, ferias, charlas, exposiciones).
- Organizar actividades relacionadas con temáticas afines al área tales como: Concientización sobre Día de la Mujer, Día contra el ciber-acoso, Día de Convivencia, Día de los Derechos del NNA, Mejor Compañero, Día de la solidaridad, entre otros.
- Realizar los informes externos solicitados por Superintendencia de Educación,

Tribunales de Familia, OPD o afín.

- Coordinar, organizar e implementar el correcto desarrollo de los Informes de Personalidad en cada nivel.
- Coordinar, organizar e implementar la aplicación de diferentes encuestas y/o cuestionarios que fortalezcan las directrices del área de orientación (DIA, cuestionarios vocacionales, elección de mejor compañero, encuestas de satisfacción, entre otros).
- Trabajar en conjunto con psicóloga institucional, elaborando el Plan de Orientación y aprendizaje socioemocional, para el nivel de enseñanza media.
- Realizar las derivaciones de estudiantes correspondientes a especialistas, instituciones de apoyo, etc.
- Coordinar reuniones de retroalimentación con especialistas de los estudiantes, cuando se requiera y el apoderado lo autorice.
- Mantener reserva de las situaciones personales de estudiantes, apoderados, docentes y asistentes. y de lo tratado en reuniones (consejos, entrevistas, etc.).
- Integrar el equipo de gestión del Colegio.
- Cumplir con los horarios de jornada completa (directivos) y cuando se requiera, en situaciones imprevistas, emergencias u otros.
- Conocer, respetar, cumplir y aplicar la normativa institucional contenida en los distintos protocolos.

3.2.7. Encargado de convivencia escolar.

Profesional de la educación o afín, que promueve e implementa actividades y estrategias que ayuden a mejorar la convivencia y a fortalecer el aprendizaje de ésta. Debe gestionar un buen clima de convivencia institucional y la formación de equipos de trabajo colaborativo en el establecimiento.

Habilidades requeridas:

Liderazgo, Visión estratégica, Planificación, Orientación al logro y calidad, trabajo colaborativo (trabajo en equipo, comunicación y compromiso), Involucramiento e inspiración a otros, Resolución de conflictos, Aprendizaje autónomo y continuo, Comunicación asertiva, Anticipación a cambios, desarrollo integral basado en los valores universales cristianos, compromiso con los lineamientos de su jefatura y manejo de situaciones emergentes bajo presión (resolución de problemas, pensamiento crítico y adaptabilidad).

Funciones y responsabilidades

- Implementar, organizar y difundir el Plan Anual de Convivencia Escolar del establecimiento.
- Promover los valores institucionales cervantinos en un clima de confianza y colaboración para el logro de las metas en la comunidad educativa.
- Colaborar en la revisión, ajustes, validación y/o aplicación de reglamentos, documentos, planes, acciones y protocolos de convivencia escolar.
- Liderar el comité de crisis, cuando surjan problemáticas de su área.
- Coordinar los procedimientos llevados a cabo con problemas de convivencia escolar en el establecimiento.
- Tomar decisiones, con respecto a procedimientos, acompañamientos, sanciones, entrevistas, etc. bajo la autorización de dirección, referentes a problemas de convivencia escolar
- Realizar propuestas de mejoramiento de la gestión integral de la convivencia escolar del Colegio.
- Apoyar la implementación de la gestión de la convivencia escolar en las áreas que se requiera, asesorando al docente con planes de acción.
- Apoyar al comité de la Sana Convivencia Escolar en sus reuniones periódicas.
- Conocer e implementar las orientaciones que entrega la Política Nacional de Convivencia Escolar, asumiendo el rol primario en la implementación de medidas de

convivencia escolar que determine el Comité de Convivencia.

- Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar.
- Trabajar en conjunto con el departamento de orientación (orientadora, psicóloga institucional, educadora diferencial) para llevar a cabo el Plan de Convivencia Escolar del establecimiento.
- Mantener reserva de las situaciones personales de estudiantes, apoderados, docentes y asistentes. También de lo tratado en reuniones (consejos, entrevistas, etc.).
- Cumplir con los horarios de jornada completa (directivos) y cuando se requiera, en situaciones imprevistas, emergencias u otros.
- Conocer, respetar, cumplir y aplicar la normativa institucional contenida en los distintos protocolos.

3.2.8. Coordinador de Actividades Extraescolares.

Es el docente que tiene la responsabilidad de coordinar y motivar el desarrollo de cada una de las actividades extra-académicas que ayudan a la formación integral de los estudiantes.

Funciones y responsabilidades.

- Contribuye al conocimiento y cumplimiento del proyecto educativo institucional, entre profesores, estudiantes y apoderados en las diversas actividades extraacadémicas.
- Velar por el cumplimiento del reglamento de convivencia escolar en todas las actividades que realice y participe el colegio.
- Coordinar, planificar y evaluar el desarrollo de las diversas actividades en colaboración con los docentes encargados de cada taller, equipo directivo y profesionales de apoyo externo.

- Promover en la comunidad educativa valoración de las actividades extraescolares, como un medio relevante y significativo, en el desarrollo integral de los estudiantes con énfasis en la vida sana y protección del medio ambiente y en la actividad deportiva y artístico–culturales.
- Conocer, respetar, cumplir y aplicar la normativa institucional contenida en los distintos protocolos.

3.2.9. Profesores.

El personal docente está conformado por profesionales de la educación que posean título de profesor, concedido por Universidades o Institutos profesionales, además de todas las personas legalmente habilitadas por la Secretaria Regional Ministerial de Educación para ejercer la función docente y las autorizadas para desempeñarlas de acuerdo a las normas legales vigentes.

La función docente es aquella de carácter profesional de nivel superior, que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y educación, lo que incluye el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los mismos procesos y de las actividades educativas generales y complementarias que tienen lugar en las unidades educacionales de nivel básico y medio.

El docente es considerado como el agente transformador del entorno educativo de los alumnos, para provocar aprendizajes significativos memorables. Para esto el docente debe ser consecuente en su actuar académico y educativo con los preceptos que integran la Misión y la Visión como elementos sustentadores del Proyecto Educativo Institucional.

En consecuencia, el docente debe:

- Estar comprometido con una educación integral, sustentada en experiencias memorables de aprendizaje para sus alumnos, basando su gestión en el P.E.I.

- Orientar su quehacer profesional enfatizando en sus alumnos el aprendizaje permanente y la generación de conocimientos.
- Desarrollar en sus alumnos hábitos, actitudes y valores que les permitan convertirse en personas responsables, autónomas e integrales.
- Fomentar la construcción de relaciones de calidad y calidez entre los integrantes de la comunidad educativa.
- Mantenerse actualizado, identificando y creándose oportunidades de aprendizaje a lo largo de su vida personal y desempeño profesional.
- Desarrollar la capacidad de compromiso con la excelencia y superación personal de sus alumnos; siendo modelo a seguir desde lo profesional por los docentes del colegio.
- Estimular en sus alumnos el compromiso como agentes transformadores de la sociedad en que les toca vivir, teniendo altas expectativas de su desempeño.
- Promover y desarrollar en sus alumnos el uso de recursos tecnológicos y la generación de proyectos de emprendimiento como herramientas para enfrentar los desafíos del mundo actual.
- Reflexiona sobre su práctica pedagógica, promoviendo el trabajo colaborativo con la comunidad educativa, y las familias.
- El profesor(a) tiene a su cargo, la conducción directa del proceso de enseñanza aprendizaje y la formación integral de los estudiantes, manifestando en su labor respeto por las diferencias individuales de los estudiantes, encauzando correctamente lo disímil de sus motivaciones, inquietudes y potencialidades; procurando en todo momento el logro de objetivos tanto a nivel grupal como individual.
- Estar actualizado en informado de los Planes y programas y normativas vigentes dictadas por el Ministerio de Educación.

3.2.10. Profesor Jefe

Es el encargado de coordinar y supervisar las actividades del grupo curso, facilitando el proceso de crecimiento evolutivo de los estudiantes, utilizando todos los medios a

su alcance para favorecer el desarrollo físico, intelectual, emocional, social y valórico de cada educando.

- Colabora en la ejecución y cumplimiento del proyecto educativo.
- Asume el rol de animador del proceso de orientación de su curso, desde una perspectiva valórica.
- Velar por la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje, en el ámbito de su curso, cuidando que todos los docentes que colaboran realicen su labor de forma eficaz. A su vez, informar a los estudiantes, padres y apoderados oportunamente sobre sus logros obtenidos, necesidades que se presenten en el proceso educativo promoviendo la filosofía del proyecto educativo del establecimiento.
- Trabaja colaborativamente junto a los profesionales e instituciones de apoyo ante las necesidades presentadas por estudiantes del grupo curso.

3.2.11. Educadora de Párvulos:

Es la encargada de coordinar y supervisar las actividades del grupo curso, facilitando el proceso de crecimiento evolutivo de los alumnos, utilizando todos los medios a su alcance para favorecer el desarrollo físico, intelectual, emocional, social y valórico de cada párvulo.

Sus competencias principales son:

- Diseñar, implementar y evaluar las experiencias de aprendizajes de las niñas y niños a su cargo de acuerdo a las Bases Curriculares.
- Colaborar en la ejecución y cumplimiento del proyecto educativo.
- Velar por la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje, en el ámbito de su curso.
- Velar a nivel de su curso, por el cumplimiento del Reglamento interno del colegio.
- Realizar en forma eficiente y oportuna las tareas administrativas inherentes al trabajo de la Educadora de Párvulos.

- Velar por el cuidado de los bienes del establecimiento y responsabilizarse de aquellos que se le confíen.
- Planificar, implementar y evaluar el trabajo educativo en todos sus aspectos.
- Respetar y cumplir la normativa institucional contenida en los protocolos.
- Asistir a reuniones técnicas pedagógicas dentro y fuera del establecimiento.
- Realizar evaluación pedagógica al ingreso, en el desarrollo y al final del proceso educativo de los educandos e informar a los apoderados acerca de los avances de su hijo/a.

3.2.12. Técnicos en Nivel Parvulario:

Es quien apoya el proceso de aprendizaje, formando parte del equipo pedagógico junto a la Educadora de Párvulos en la ejecución del Programa Educativo, generando espacios de reflexión de su práctica pedagógica promoviendo instancias de conformación de redes de apoyo con los demás miembros de la comunidad educativa y las familias.

Colaborar en el cuidado y desarrollo integral de los educandos para la formación en las distintas áreas de desarrollo cognitivo, afectivo, valórico, psicomotor y artístico.

3.2.13. Asistente de la Educación (Profesional de apoyo Psicopedagogo/a)

Es el miembro de la comunidad educativa que asume roles complementarios para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje en bienestar de niños y niñas en el establecimiento, cuya participación se considera relevante para promover aprendizajes de calidad en los estudiantes.

- Orienta y realiza intervenciones a la totalidad del grupo, o individualmente para quien requiera apoyos específicos en el marco de la diversidad e inclusión.
- Realiza trabajo colaborativo en la planificación, apoyo y orientaciones junto a los equipos pedagógicos y la familia, en el ámbito de la psicopedagogía con enfoque

en la diversificación de los procesos de enseñanza.

3.2.14. Asistentes de Educación (Ayudante Coordinador de disciplina)

Es el personal de apoyo que debe velar por la disciplina de los alumnos (as) tanto dentro como fuera del colegio, cuando se trate de actividades del establecimiento o de parte de él.

3.2.15. Asistente de la Educación (administrativo):

Son aquellos miembros de la comunidad educativa que asumen roles complementarios dentro del establecimiento, que si bien, no asumen labores educativas directas, contribuyen al buen funcionamiento del establecimiento en relación a otras necesidades que requieren los niños y niñas, entre ellos se encuentran; secretaria, personal administrativo, entre otros.

3.2.16. Asistente de la educación (servicios auxiliares)

Corresponde a labores de cuidado, protección, mantención y limpieza de los establecimientos, excluidas aquellas que requieran de conocimientos técnicos específicos.

3.2.17. Estudiantes

El perfil del estudiante cervantino se basa en los principios filosóficos y educativos que fundamentan el quehacer educativo del Colegio; en función de los objetivos propuestos en el P.E.I.

Ser alumno del C.M de Cervantes, conlleva una manera de ser , una personalidad, una mítica propia de la filosofía y espíritu inspirador del establecimiento, es vivir el lema oficial **AMOR, FE Y SUPERACIÓN**, lema que enaltece al hombre en todo

tiempo y lugar, puesto que el ser humano sin Fe en Dios y en sí mismo camina sin norte. Sin la capacidad del AMOR, su vida carece de sentido y sin espíritu de SUPERACIÓN académica y humana es un número en la gran masa del mundo.

En el marco de la comunidad Colegio Miguel de Cervantes de inspiración humanista y cristiana, la cual, sobre la base de sólidos principios morales y civiles, apoyados por su familia, se propone, mediante un trabajo tenaz y paciente, el logro de una educación integral que comprenda las siguientes áreas de educación y desarrollo:

- Espiritual y Moral
- Intelectual y Cultural
- Afectiva y Social
- Psicomotriz y Artística
- Cívica
- Medio Ambiente
- Vida Sana

El alumno de esta institución deberá tener las características personales detalladas a continuación:

- El alumno cervantino orientará su vida y su quehacer en base a valores morales y espirituales propios de una educación humanista y cristiana, teniendo como eje la paz.
- Desarrollará sus capacidades intelectuales en función de la búsqueda del saber y de la verdad.
- Afianzará su personalidad en el respeto por sí mismo y por los demás en el ejercicio libre y responsable de sus deberes y derechos.
- Desarrollará sus capacidades y aptitudes físicas y creativas de acuerdo con sus intereses y talentos.
- Se educará en el conocimiento y respeto de los valores cívicos y culturales de nuestra región y país. Asumiendo la solidaridad como un desafío permanente para

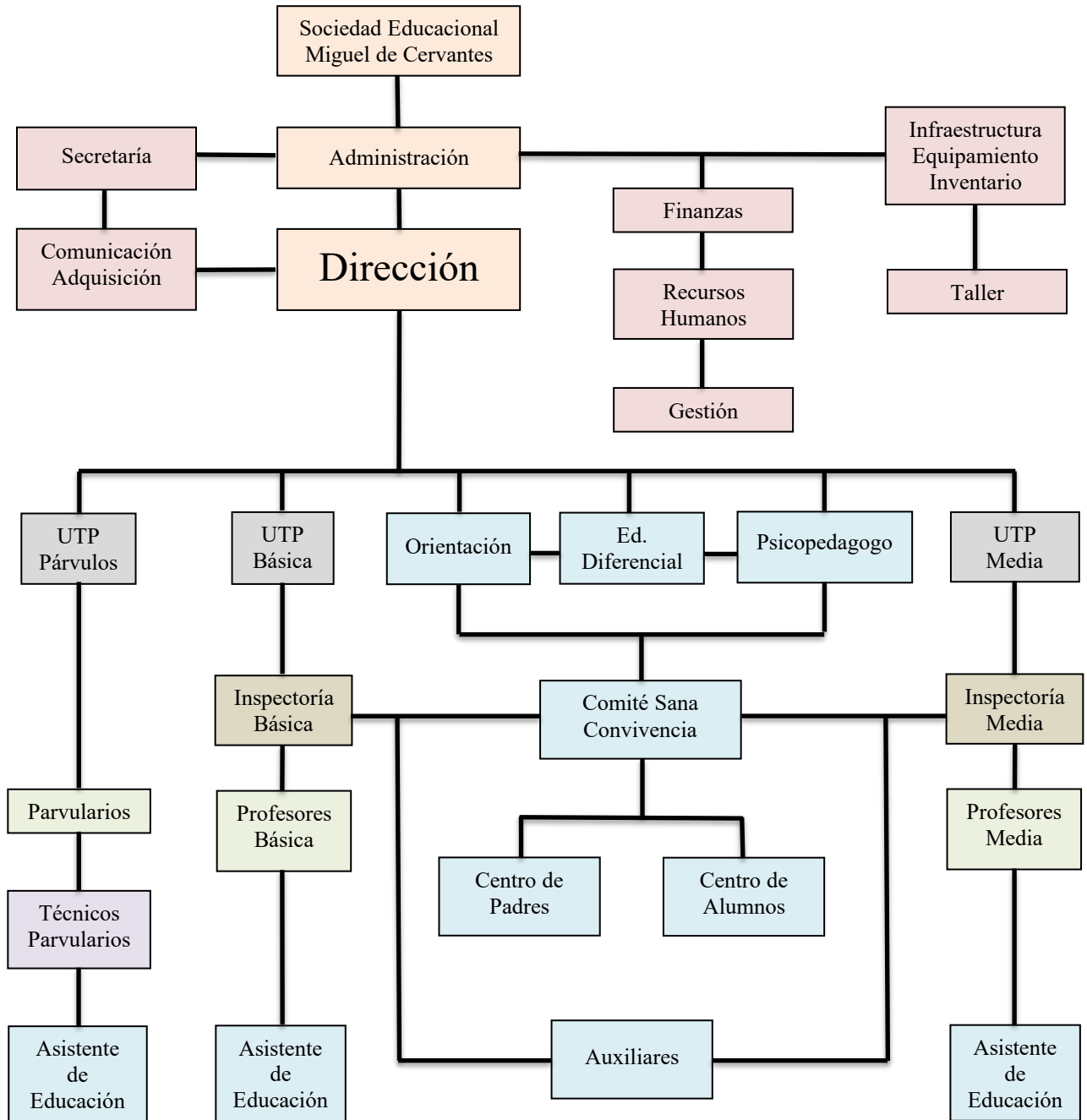
enfrentar los grandes cambios que exige la sociedad actual.

3.2.18. Padres y/o Apoderados

El perfil de las familias cervantinas son colaboradores activos de la labor educativa manteniendo una actitud comprometida, responsable y consistente con la filosofía expresada en el Proyecto Educativo del Colegio.

- Los padres y/o apoderados son los primeros responsables de resguardar la educación, la integridad y bienestar de los educandos, fuera y dentro del colegio.
- Estimulan y apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje de las y los estudiantes en relación a las características personales de cada uno de ellos.
- Contribuyen a generar en los espacios de participación interacciones positivas en base al respeto con todos los actores de la comunidad educativa en el marco del reglamento de convivencia escolar.
- La familia debe considerar la construcción de sentidos y propósitos compartidos participando en las diversas instancias tales como; reunión de apoderados, o Centro de Padres o Apoderados correspondiente al curso de su hijo(a) o pupilo(a), Comité de la sana convivencia escolar, veladas, actos, entrevistas, entre otras.
- Mantener una comunicación permanente directa y respetuosa, inquietudes e iniciativas, a través del conducto regular, considerando las atribuciones de los distintos estamentos del establecimiento educacional.

4. ORGANIGRAMA COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES



5. OBJETIVOS EDUCACIONALES DEL ESTABLECIMIENTO.

El Colegio Miguel de Cervantes busca apoyar el desarrollo personal, social y académico de nuestros alumnos acompañándolos activamente en su crecimiento y maduración como ciudadanos, de modo que:

5.1. Ámbito de la Formación personal:

- Desarrollen capacidades de liderazgo, iniciativa, emprendimiento e innovaciones de tal manera que encuentren respuestas a los problemas que les plantea un mundo complejo y cambiante, construyendo su futuro exitosamente.
- Generen capacidades que les permita elegir sus opciones de vida libremente asentados en principios valóricos sólidos y universalmente conocidos, desarrollando la empatía como un canal para la resolución de conflictos.

5.2. Ámbito de la Formación social:

- Construyan estilos y actitudes de colaboración con quienes los rodean, generando espacios de trabajo solidario para contribuir a la sociedad.
- Acepten y valoren la diversidad, fomentando el respeto mutuo entre las personas.
- Adopten un sentido de responsabilidad social a partir de su propio espacio de trabajo, manteniendo un espíritu crítico y deliberante ante su entorno.

5.3. Ámbito de la Formación académica:

- Desarrollen sus capacidades académicas de excelencia, de manera que puedan elegir libremente la opción de continuar su desarrollo en este ámbito, tanto en nuestro país como en el extranjero.
- Desarrollen capacidades artísticas y estéticas que favorezcan la apreciación de su entorno.
- Desarrollen habilidades en las actividades físicas y deportivas como complemento

indispensable del desarrollo intelectual.

- Potencien el desarrollo de habilidades superiores con las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, de manera que puedan integrarse a los procesos tecnológicos globales de la sociedad.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ÁREAS PEDAGÓGICA – DIDÁCTICAS:

6.1. Nivel Parvulario (Nt1- Nt2. Pre--Kínder- Kínder).

- Guiar al párvulo en la adquisición de las habilidades básicas para un buen desempeño en su vida diaria.
- Estimular el desarrollo físico y la coordinación motora básica, estimulando el autocuidado.
- Promover el bienestar integral del niño y la niña, mediante la creación de ambientes saludables, formando los hábitos elementales de higiene y cuidado de la salud.
- Desarrollar el pensamiento infantil y su expresión verbal, numérica, plástica, mímica, corporal, rítmica y musical.
- Desarrollar la expresión de actitudes positivas con respecto a sí mismos, a su familia, el mundo físico y social y el ámbito trascendente.
- Permitir, valorar y facilitar el desarrollo oral y escrito del idioma Castellano en sus aspectos comprensivos y expresivos.
- Permitir y facilitar el desarrollo oral del idioma en lengua inglesa en base a un vocabulario básico cercano a su experiencia vivencial.
- Incorporar, a nivel básico, el conocimiento y uso de tecnologías de la información.
- Favorecer la transición del niño/a la Educación básica.
- Potenciar e integrar la participación de la familia en la formación integral de cada niño/a.

6.2. Primer Ciclo Básico (1° A 4° Básico).

- Acompañar a nuestros educandos en su caminar hacia la madurez de la infancia.
- Asimilar hábitos y técnicas instrumentales de aprendizaje, estudio y trabajo personal,

de modo que se desarrollen en ellos la seguridad y motivación hacia el descubrimiento de nuevos aprendizajes.

- Formar hábitos básicos de higiene y cuidado de la salud.
- Desarrollar valores y actitudes como lealtad, compañerismo, esfuerzo en el trabajo, amistad y afecto, honestidad, responsabilidad y respeto por el medio ambiente, entre otros.
- Alcanzar un grado adecuado de control personal sobre su comportamiento.
- Expresar correctamente el pensamiento en forma oral y escrita.
- Incorporar un nivel de excelencia a los contenidos académicos del MINEDUC y De los planes de inglés y tecnología del Colegio.
- Adquirir un conjunto de conocimientos básicos que los familiaricen con las realidades históricas, sociales y naturales de su país y el mundo.
- Desarrollar la capacidad de apreciación estética y la vivencia de la creación artística.
- Desarrollar destrezas sensorio-motrices, iniciándose en la práctica deportiva.
- Incorporar a nivel usuario avanzado el manejo de herramientas de tecnologías de la información.
- Desarrollar el respeto por su medio y su entorno.
- Potenciar el razonamiento lógico-matemático.
- Adquirir conocimientos científicos por medio de la experimentación.

6.3. Segundo Ciclo Básico (5° A 8° Básico):

- Alcanzar una clara y completa conciencia de sí en el conocimiento de sus capacidades, cualidades, gustos e intereses, en la toma de conciencia de su dignidad como persona y en el conocimiento de sus derechos y deberes.
- Desarrollar motivaciones de crecimiento y desarrollo personal por la vía de la exploración de proyectos personales provisorios y del conocimiento de los caminos del emprendimiento e innovación personal.
- Apoyar la conquista de una capacidad más estructurada de abstracción y de resolución de problemas, además de un crecimiento en el logro de una autonomía responsable.

- Desarrollar competencias lingüísticas en pos de alcanzar el uso correcto de la lengua castellana.
- Potenciar el razonamiento lógico-matemático.
- Adquirir la habilidad para manejarse a nivel intermedio la lengua inglesa (ámbitos oral y escrito).
- Fomentar el crecimiento de actitudes y disposiciones de trabajo sistemático, autodisciplina e iniciativa personal.
- Desarrollar el pensamiento científico, la capacidad creativa y de experimentación.
- Crear conciencia de los problemas medioambientales.
- Estimular el desarrollo de redes de relaciones con las personas, la propia familia, la sociedad y el mundo.
- Facilitar la maduración en actitudes participativas y democráticas para el desarrollo de su capacidad crítica, en disposiciones colaborativas y/o liderazgo.
- Incorporar la cultura deportiva como herramienta de desarrollo personal, social y de aprendizaje.
- Incorporar, a nivel de usuario avanzado, el manejo de herramientas tecnológicas de la información para la realización del trabajo académico.

6.4. Educación Media (1º A 4º Medio):

- Desarrollar la autonomía personal, de modo que sean capaces de decidir a través de opciones personales, claras, conscientes y responsables.
- Discernir e internalizar los valores éticos, afectivos, sociales, religiosos y cívicos que dignifican a la persona.
- Comprender los cambios que se producen en el mundo, en el orden político, social, económico y cultural, desarrollando una adecuada comprensión del pasado y el presente, con el objeto de desarrollar disposiciones adecuadas para construir su futuro.
- Adquirir una mejor conciencia de sus derechos y responsabilidades cívicas en el marco del respeto por la dignidad de la persona.
- Extender y profundizar, capacidades intelectuales, científicas y de apreciación

estética, a través de un proceso de aprendizaje diverso.

- Desarrollar la creatividad en la expresión oral, escrita y artística, así como el ámbito científico y técnico, en conformidad con sus intereses y capacidades.
- Potenciar el razonamiento lógico-matemático.
- Consolidar y ampliar el dominio de la lengua española e inglesa.
- Consolidar el desarrollo físico y deportivo como una herramienta de desarrollo personal y de aprendizaje social.
- Adquirir los conocimientos y destrezas necesarias, que permitan el acceso a estudios superiores de acuerdo a los planes de estudio.
- Elaborar un proyecto de vida o de desarrollo personal basado en el autoconocimiento, con una amplia visión de los comportamientos sociales y de oportunidades posibles de ofrecer a la sociedad.
- Incorporar herramientas tecnológicas, a nivel de usuario experto, para la realización de su trabajo académico.
- Desarrollar sus potencialidades de manera que le permita dirigir sus intereses vocacionales a través de una orientación adecuada.

7. METODOLOGÍAS DE TRABAJO.

7.1. Excelencia académica

Nuestro estilo de trabajo implica el mejoramiento continuo de nuestros procesos educativos, la capacitación y actualización permanente de nuestros docentes y la investigación sistemática de las nuevas tendencias educacionales y curriculares.

7.2. Evaluación de resultados

Nuestro colegio evalúa periódicamente su trabajo académico, así como su proceso educativo integral. De esta manera los profesores no solo evalúan a sus alumnos, sino que también evalúan su trabajo y el entorno en que lo desarrollan, tanto a nivel directivo como ejecutivo.

7.3. Visión global

Incorporamos dentro de nuestro trabajo académico y formativo una visión conectada con el mundo y con las nuevas tendencias de la sociedad en la información, de manera que nuestros alumnos incorporen dentro de su cosmovisión la apertura a las realidades complejas de las nuevas tecnologías, nuevos estilos culturales y nuevas maneras de relacionarse en la sociedad globalizada.

7.4. Afirmación valórica

Para el desarrollo de una personalidad íntegra, que asuma libremente los valores universales humanistas que promovemos, incorporamos una visión, una discusión y un conjunto de actividades permanentes en nuestro quehacer académico. Se crea un lema anualmente, que es el centro y motor de los valores que se reforzarán durante el trabajo de todo el año.

8. EVALUACIÓN DE METAS Y CONTROL DE RESULTADOS.

Cada año revisamos y desarrollamos las metas anuales respectivas entre todos los involucrados en el sistema, alumnos, padres y docentes. Nos fijamos los objetivos para cumplir, los que son conocidos y asumidos explícitamente por todos. De esta manera trabajamos durante el año con la clara conciencia de lo que queremos lograr y todos colaboramos para conseguirlo. Se asume un lema institucional que guiará la línea valórica del año.

Durante el período anual vamos chequeando parcialmente el cumplimiento de los resultados y el avance de nuestros alumnos para reorientar o modificar las estrategias necesarias para conseguir los avances esperados.

A fin de año realizamos una evaluación general, recogiendo los aspectos a mejorar en el futuro y a reforzar los objetivos logrados. Esta actividad se realiza dos veces en el año bajo los lineamientos del MINEDUC.

9. UNA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI

9.1. Participación activa, con espíritu ciudadano en una sociedad global.

Se expresa y se mide en sus habilidades para el conocimiento y manejo de la información de la actualidad mundial (tecnológica, cultural y social), el buen uso de los medios audiovisuales y en la comunicación en idioma inglés. Interés por aportar solidariamente en diferentes contextos y asumir el gran desafío de cuidar el medioambiente.

9.2. Pensamiento crítico e investigativo en diferentes áreas.

Se expresa y se mide en la aplicación de las etapas del método científico en la resolución de problemas de la vida diaria y del propio quehacer científico a través de las actividades de clases, organización y participación en Ferias /Charlas. Para construir conocimiento profundo, experimentando, reflexionando y tomando decisiones en el mundo real.

9.3. Fortalecer el carácter para desarrollo de la capacidad emprendedora y creativa.

Para hacer frente a los rápidos cambios en el mundo y generar sus propios espacios en la sociedad, nuestros alumnos desarrollan capacidades que les permitan proponer iniciativas, liderar proyectos grupales, implementar espacios de colaboración y de desarrollo personal y social. La autogestión de sus propios objetivos y resultados los incluimos en ejercicios de autoevaluación y auto propuesta de superación personal, otorgándoles la oportunidad que desarrollen habilidades propias para identificar espacios de mejoramiento personal y las maneras de hacerlo, para fortalecer la

autoestima y la seguridad en sí mismo. Para que forme un carácter responsable, honrado, empático y de confianza en sí mismo.

9.4. Integración a la sociedad y al trabajo en equipo y colaborativo.

Nuestros alumnos aprenden en el Colegio Miguel de Cervantes que ninguna cosa significativa puede desarrollarse en la completa soledad y que, por el contrario, la colaboración y el desarrollo de redes de trabajo potencian los resultados. “Nadie es más que el otro, pero es menos sin el otro”, respetando las diversidades de opiniones.

Para aprender a desarrollar este ámbito, incorporamos en nuestra estrategia educativa el trabajo académico en equipos, la investigación compartida y la autoevaluación de los grupos, teniendo en vista los resultados obtenidos. En este mismo sentido, la actividad artístico - deportiva del Colegio, desarrolla su capacidad de integración y de aprendizaje para conseguir mejores resultados en espacios de colaboración.

9.5. Alfabetización digital y uso de la Información.

En nuestro colegio se utilizan asiduamente para todas las actividades posibles las nuevas tecnologías de la información, de manera que se constituyan en acciones cotidianas para el uso de nuestros alumnos, manteniéndose integrados así a las nuevas formas de comunicación en el mundo.

Además, en el proceso educativo mismo, especialmente, en las clases de Tecnología y en todos los niveles, se utilizan herramientas de *software* para el aprendizaje de nociones matemáticas, habilidades de lecto-escritura e investigación y otras materias en las que estas herramientas están resultando un valioso apoyo.

9.6. Comunicación.

La comunicación es el conjunto de habilidades que permiten a los estudiantes, escuchar, interpretar, hablar, escribir, persuadir, negociar, discutir y dominar una gran variedad de medios. La comunicación es el centro del aprendizaje en todas las materias, desde las artes del lenguaje hasta el álgebra. Algunas formas de enseñar habilidades de comunicación a los estudiantes incluyen alentar las actividades que refuerzan la escucha activa, hacer preguntas abiertas, fomentar el pensamiento crítico y las oportunidades de aprendizaje reflexivo, y ejemplificar habilidades de conversación efectivas al comunicarse con los estudiantes. Se espera que ello incida en una mejor participación que robustezca el proyecto educativo.

10. RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

10.1. A nivel comunal y nacional.

El Colegio Miguel de Cervantes depende legalmente del Ministerio de Educación. Sectorialmente estamos vinculados a la secretaria Ministerial de la Duodécima Región.

Orientación, se relaciona con diferentes plataformas, para la búsqueda de intereses y acompañamiento en el área vocacional y de personalidad de nuestros alumnos (Aptitudes, intereses profesionales, adaptación, hábitos de estudios entre otros). Se desarrolla un trabajo intersectorial junto a la red de apoyo Infanto-juvenil de la comuna, a su vez de organismos que proporcionan instancias de promoción y prevención en diversas temáticas (SENDA, PDI, IST, INJUV, entre otras)

10.2. A nivel internacional.

Promovemos el intercambio estudiantil, reconociendo su valor como una oportunidad clave para que nuestros alumnos enriquezcan su formación a través del intercambio cultural y desarrollen herramientas esenciales para desenvolverse en un mundo cada vez más globalizado.

Activa participación deportiva que lleva a la integración Chileno-Argentina a través del **“Campeonato Patagónico de Básquetbol por la Paz”**.

NOTA:

Este Proyecto se revisa anualmente para su actualización en el mes de marzo.